



# XXXVIII REGATA REI EN JAUME

## CRUCEROS ORC BARCOS CLÁSICOS SOLITARIOS (A1) Y A2 5- 7 Septiembre 2024

### ANUNCIO DE REGATA

La **XXXVIII Regata Rei en Jaume** se celebrará en aguas de Cataluña y Baleares, entre los días 5 y 7 de septiembre de 2024.

Está organizada por el **Club Nàutic Salou (CNS)** con la aprobación de la **Real Federación Española de Vela (RFEV)**, la colaboración del **Club Náutico Santa Ponsa (CNSP)**, **Port Adriano (Calviá)**, **Port Tarraco (Tarragona)**, **Club Nàutic de Cambrils**, **Federació Catalana de Vela (FCV)**, **Real Asociación Nacional de Cruceros (RANC)** y **Asociación de Barcos de Época y Clásicos (AEBEC)** y el patrocinio de los **Ayuntamientos de Calviá y Salou**.

La regata forma parte del **Circuito de Regatas de Altura** de la revista **Skipper** que organiza **Difusión Náutica**.

#### 1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por:

- a) Las Reglas de Regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV de la Word Sailing (WS), edición 2021 – 2024.
- b) Las Reglas Especiales de la WS para Regatas de Altura, Categoría 3.
- c) Las prescripciones de la RFEV (<http://www.rfev.es/default/reglamentos/>).
- d) El Reglamento Técnico y de Competiciones de Cruceros 2021- 2024, versión 2024 (RTCC) de la RFEV. (<http://www.rfev.es/default/documentos/>).
- e) El Reglamento ORC.
- f) Las reglas para la medición y para las regatas de barcos clásicos y de época, del Comité Internacional del Mediterráneo (CIM).
- g) Desde la puesta del sol hasta el orto, por la Parte 2 del Reglamento Internacional para prevenir abordajes en la mar (RIPA) que sustituye a la Parte II del RRV.
- h) El presente Anuncio y las Instrucciones de Regata.

#### 2. PUBLICIDAD

- 2.1. Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Regulación 20 de la WS.
- 2.2. De acuerdo con citada Regulación, los participantes deberán exhibir publicidad de los organizadores y/o los patrocinadores, si así les es exigido por la Autoridad Organizadora. Los elementos de publicidad serán suministrados por los organizadores o los patrocinadores.



### 3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Regulación 19 (Código de Elegibilidad), de la WS.
- 3.2. Los participantes de nacionalidad española o residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista 2024.
- 3.3. Los participantes extranjeros que no posean la citada licencia, deberán acreditar que disponen de un seguro de accidentes y enfermedad válido en España.

### 4. PARTICIPANTES

- 4.1. Podrán participar en esta regata barcos con certificado de Medición ORC o CIM vigente para el año 2024.
- 4.2. El Comité de Regata podrá asignar un certificado ORC estimado a aquellas embarcaciones que no posean certificado de medición y que deseen participar. Este certificado no podrá ser motivo para solicitar una reparación.

### 5. CATEGORIAS PARTICIPANTES

- 5.1. Serán las siguientes:
  - Cruceros ORC
  - Cruceros ORC Promoción (Certificado estimado)
  - Cruceros ORC a dos (A2)
  - Cruceros ORC en solitario (A1)
  - Barcos Clásicos (Certificado CIM)

### 6. INSCRIPCIONES

- 6.1. Las inscripciones podrá efectuarse a través de la página web del Club Nàutic Salou:

<http://regatescnsalou.sailti.com/ca/default/races/race/text/regata-rei-en-jaume-2024-ca>

- 6.2. En todo caso, la Hoja de Inscripción, debidamente cumplimentada, puede remitirse antes del 1 septiembre de 2024, a:

**Club Nàutic Salou**  
**Port de Salou s/n**  
**43840 Salou (Tarragona)**  
**Tel. 977 382166**  
**Fax 977 384454**  
[club@clubnauticsalou.com](mailto:club@clubnauticsalou.com)

- 6.3. Las inscripciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Certificado de registro del barco.
- b) Fotocopia de la titulación náutica del patrón
- c) Fotocopia del Certificado de Medición.
- d) Resguardo de pago de póliza de seguro en vigor que cubra responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 600.000 €.
- e) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional.



f) Relación de tripulantes y fotocopia de las licencias federativas en vigor para el año 2024 de todos los de nacionalidad española. Los restantes deberán acreditar estar en posesión de un seguro de accidentes y enfermedad, válido en España.

g) Comprobante del abono de los derechos de inscripción.

6.4. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después del plazo indicado en 6.2.

6.5. Los derechos de inscripción, en Euros, serán los siguientes:

a) Barcos con un máximo de cinco (5) tripulantes:

ESLORA (m)	TRIPULACION COMPLETA (5 tripulantes)	SOLITARIOS y A2
< 10,00	125,00 €	90,00 €
10,00 a 11,99	150,00 €	110,00 €
12,00 a 13,99	170,00 €	125,00 €
14,00 a 15,99	190,00 €	140,00 €
16,00 a 17,99	210,00 €	155,00 €
> 18,00	230,00 €	170,00 €

Por cada tripulante que exceda de cinco (5) deberán abonarse 20,00 € adicionales.

b) Los barcos pertenecientes a los clubes organizadores podrán disfrutar de un 15% de inscripción.

## 7. PROGRAMA

7.1. El programa previsto es el siguiente:

FECHA (Septiembre 2024)	HORA	ACTO	LUGAR
Jueves, 5	2000	Reunión de patronos	CN Salou
	2100	Cena de regatistas	
Viernes, 6	1000	Salida regata	CN Salou
Sábado, 7	Durante el día	Llegada regata	Isla Dragonera (Mallorca)
		Cena y entrega de trofeos	Port Adriano

7.2. Este programa puede ser modificado por condicionantes técnicos o institucionales o necesidades de la Organización.

## 8. RECORRIDOS

8.1. El recorrido será el siguiente: Salou (Salida)- Isla Dragonera (Mallorca) (Llegada)



## 9. CLASIFICACIÓN

9.1. Las clasificaciones se establecerán por Categorías y Grupos.

9.2. El Comité de regatas podrá agrupar a los participantes de acuerdo con:

- a) Clase ORC: Punto 201 del RTCC de la RFEV.
- b) Clásicos: Artículo 17 CIM.

9.3. Para constituir un grupo o clase serán necesarios un mínimo de tres barcos,

9.4. Podrá establecerse una **clasificación por clubes**. Los equipos representando a un club, deberán estar formados por un barco de menos de 50 pies de eslora (LOA) y otro de más de 50 pies de eslora (LOA).

## 10. CONTROLES Y MEDICION

10.1. El Comité de Regatas y el Comité Técnico podrán efectuar los controles de seguridad y medición que consideren oportunos, antes, durante y después de la regata.

## 11. INSTRUCCIONES DE REGATA Y COMUNICACIONES A LOS PARTICIPANTES

11.1. Las Instrucciones de Regata serán publicadas en las webs del Club Nàutic Salou y del Club Náutico Santa Ponsa no más tarde de las 1200 horas del viernes, 5 de septiembre 2024.

En todo caso, serán entregadas en la reunión de patronos del mismo día, a 2000 horas, en el Club Nàutic de Salou y publicadas en el grupo de WhatsApp citado en el punto 11.2 siguiente.

11.2. Podrá formarse un grupo de WhatsApp para comunicaciones a los participantes.

No obstante, las comunicaciones en el Tablón Oficial de Anuncio (TOA) tendrán siempre prioridad.

## 12. SEGURIDAD

12.1. Todos los barcos deberán estar equipados con una radio VHF con los canales 9, 16 y 72.

12.2. Podrá establecerse un sistema de seguimiento en directo de la regata por Internet, en cuyo caso la Organización proporcionará a cada barco participante el dispositivo correspondiente, cuya instalación será obligatoria y que deberá ser devuelto al terminar la regata.

12.3. Se ruega a los participantes que dispongan del Sistema de Identificación Automática (AIS), que activen el mismo durante la regata.

## 13. TROFEOS

13.1. Recibirán trofeos los primeros clasificados en cada Categoría y Grupo.

13.2. **Record de la travesía:**

Se entregará un premio especial para la embarcación que consiga batir el record de la travesía, establecido en **13 horas, 48 minutos y 32 segundos** (entre **Salida** frente al CN Salou y **Llegada** en Isla Dragonera).

13.3. Otros trofeos podrán ser indicados en las Instrucciones de Regata o, en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).



## 14. ATRAQUES

14.1. Los barcos participantes tendrán atraque reservado en los clubes y puertos organizadores, del siguiente modo:

- a) **CN Salou, CN Cambrils y Port Tarraco:** del 2 al 5 septiembre 2024.
- b) **CN Santa Ponsa y Port Adriano:** del 6 al 8 septiembre 2024.

14.2. Los atraques serán ocupados gratuitamente, bajo la entera responsabilidad de cada embarcación. Serán adjudicados por la Organización de acuerdo con el orden de inscripción y conforme a la disponibilidad de los clubes y puertos.

## 15. ATENCIONES A LOS PARTICIPANTES

15.1. Los barcos inscritos tendrán derecho a una varada y limpieza de casco gratuitos en el varadero del CN Santa Ponsa entre los días 26 de agosto y 3 de septiembre 2024. Deberán solicitarla en la Oficina del Club antes del día 20 de agosto 2024, acreditando su inscripción en la regata.

15.2. Los participantes que precisen alojamiento en Salou o Calvià, pueden dirigirse a los Clubes Náuticos respectivos que, les harán llegar disponibilidades y tarifas.

Club Nàutic Salou  
Tel. 34 977 382166  
Fax 34 977 384454  
[club@clubnauticsalou.com](mailto:club@clubnauticsalou.com)

Club Náutico Santa Ponsa  
Tel. 34 971 694950  
Fax 34 971 694488  
[cnspp@cnspp.es](mailto:cnspp@cnspp.es)

## 16. RESPONSABILIDAD

16.1. Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

16.2. El patrón de cada embarcación será responsable de que el barco esté a punto y de que su tripulación cuente con la preparación y conocimientos necesarios para participar en la regata.

16.3. Los clubes y puertos organizadores y colaboradores, el Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización de la regata, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de su participación o relación con las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

16.4. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV.



## CUADRO DE HONOR

### GANADORES XXXVII REGATA (2023)

CATEGORIA	BARCO	ARMADOR	CLUB
ORC	MODUL	Velum Lucerna	CN Santa Ponsa
ORC PROMOCION	Ningún clasificado		
A1	Ningún clasificado		
A2	ENIGMA	Luis Tort Martín	RCNB Barcelona

### RECORD DE LA TRAVESIA (Salou- Dragonera)

2013	RAQUERO	Eugenio López-Chacarra	RCN Tarragona	19h. 42m. 09s.
2016	GYMIR	Manuel Codina	RCN Barcelona	18h. 10m. 10s.
2017	GYMIR	Manuel Codina	RCN Barcelona	16h. 20m. 00s.
2021	PEREGRIN	Gloria Fluxá	CN Santa Ponsa	13h 48m 32s